



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitud de reconocimiento de estudios por equivalencias estudiante RAZZOTTI, Brisa (DNI: 42.855.84
2) EX 2021- 00335407-UNC-ME#CNM

VISTO:

Que la estudiante RAZZOTTI, Brisa (DNI: 42.855.842), inscripta en la carrera de Martillero y Corredor Público del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, ha cursado y aprobado asignaturas en la carrera de Abogacía, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional de Córdoba y solicita equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza de HCS 10/2018 aprueba la reglamentación para el otorgamiento de equivalencias y admisión de alumnos procedentes de otras universidades argentinas.

Que la Resolución N° 487/2021 de esta Dirección dispone la constitución de una comisión ad-hoc para cada carrera de nivel pregrado del Colegio, Martillero y Corredor Público, Tecnicatura en Bromatología y Comunicación Visual, constituida por quienes tengan la responsabilidad de coordinar académicamente la carrera, la Regencia del nivel, Coordinación Pedagógica y Secretaría de Asuntos Académicos, a los fines de que emitan dictamen sobre los reconocimiento de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos aprobados que se soliciten.

Que la Resolución N° 504/2021 de esta Dirección aprueba los requisitos para el reconocimiento de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos por equivalencias para las carreras de pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Que el título de Abogado, dictado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, plan de estudios 2000, es título oficial según Resolución del Honorable Consejo Superior N° 554/1999 y Resolución Ministerial N° 275/2015.

Que la mencionada estudiante solicitó equivalencia en la siguiente asignatura cursada y aprobada en la carrera de Abogacía: Introducción al Derecho.

Que la comisión ha realizado el análisis comparativo de los contenidos cursados y aprobados por la estudiante RAZZOTTI, Brisa (DNI: 42.855.842), y los programas vigentes en la carrera de Martillero y Corredor Público.

Que este proceso ha estado a cargo de Coordinación Pedagógica y ha involucrado al Coordinador de la carrera de Martillero y Corredor Público, docentes y autoridades de la Casa.

Que es necesario responder a la solicitud de la estudiante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias de la estudiante RAZZOTTI, Brisa (DNI: 42.855.842) para asignaturas de la carrera de Martillero y Corredor Público (según los planes de estudio que se presentan como anexo adjunto a la presente) cursadas en la carrera de Abogacía, que se dicta en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba Plan de estudios 2000, Resolución del Honorable Consejo Superior N° 554/99, Resolución Ministerial N° 275/2015.

Art. 2°.- No dar aprobación por equivalencia, de la historia académica de la estudiante RAZZOTTI, Brisa (DNI: 42.855.842) en la carrera de Abogacía, el siguiente espacio curricular correspondiente a la carrera de Martillero y Corredor Público del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat:

Primer Año

- Nociones de Derecho.

Art 3°.- Disponer que Secretaría de Asuntos Administrativos deje constancia del reconocimiento de estudios por equivalencia de las asignaturas mencionadas ut supra en la historia académica de la estudiante RAZZOTTI, Brisa (DNI: 42.855.842).

Art. 4°.- Protocolicese, comuníquese a los interesados y archívese.

Digitally signed by MOYA Hernan Enrique
Date: 2021.09.27 15:15:28 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2021.09.28 09:07:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.09.28 09:07:16 -03'00'

CARRERA DE MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO

PRIMER AÑO - PROGRAMA DE NOCIONES DE DERECHO

(Vigente a partir de 2015 — Resolución de plan N °46/05 del HCS)

OBJETIVOS

- Conocer los conceptos jurídicos básicos y fundamentales propios de su futuro campo profesional.
- Desarrollar habilidades para razonar e interpretar hechos, normas, leyes y principios jurídicos fundamentales.
- Transferir conceptos jurídicos a situaciones concretas relacionadas con el ejercicio profesional.
- Tomar conciencia de una escala propia de valores a ser respetados y protegidos en el futuro ejercicio de la profesión.

CONTENIDOS

UNIDAD I: DE LA NATURALEZA ÉTICO SOCIAL DEL HOMBRE A LA NATURALEZA ETICO SOCIAL DEL DERECHO

La naturaleza ético —social del hombre. Concepto de naturaleza humana y de persona. La relación hombre — sociedad — cultura — derecho y la naturaleza ético — social del derecho.

De la naturaleza ético —social del derecho a la naturaleza ético — social de la profesión del Martillero y Corredor Público.

UNIDAD II: EL DERECHO Y LA PROFESIÓN DEL MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO

Unidad del derecho y pluralidad de derechos originarios

Las relaciones entre derecho natural y derecho positivo.

Influencia del derecho en la profesión del Martillero y Corredor Público.

Concepto de Derecho positivo. Caracteres. Ramas del derecho positivo. Principios del Derecho Privado y del Derecho Público.

UNIDAD III: EL DERECHO PRIVADO

Concepto de derecho privado. Caracteres. Aplicación, interpretación y relaciones. La constitucionalización del derecho privado. La era de la descodificación y de la recodificación. Relación de los códigos con la Constitución y el derecho supranacional.

Fuentes del derecho privado. Diálogo de fuentes: concepto.

Jurisprudencia. Concepto. obligatoriedad. Unificación de la legislación civil y comercial. El Código Civil y Comercial de la Nación. Estructura general.

UNIDAD IV: RELACIONES JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL CORREDOR PÚBLICO INMOBILIARIO

El orden social: un mundo de relaciones. Concepto y elementos de la relación jurídica.

Distintas clases de relaciones jurídicas en el derecho privado: La relación jurídica de Derecho del Trabajo.

La relación jurídica entre Corredor Público Inmobiliario y comitente. Encuadre jurídico de las mismas. Efectos y alcances.

Otras relaciones jurídicas de derecho privado vinculadas con la actividad del Corredor Público Inmobiliario.

UNIDAD V: EL DERECHO PÚBLICO

Importancia del derecho público en la profesión del Martillero y del Corredor Público Inmobiliario.

Ramas del derecho público. Normas de derecho supranacional.

El Estado. Concepto. Elementos y organización jurídico política.

Organismos del Estado vinculados con el ejercicio de la profesión de Martillero y Corredor Público Inmobiliario. Enunciación. Informatización.

UNIDAD VI: LAS RELACIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL CORREDOR PÚBLICO INMOBILIARIO Y DEL MARTILLERO

Relación jurídica en el Derecho Tributario: Concepto y clasificación de tributos. Impuesto de sellos. Impuesto a la transferencia de inmuebles. IVA. Generalidades.

Relación jurídica en el Derecho Administrativo: Relaciones del Derecho Administrativo con otras ramas del derecho: con el Derecho Constitucional; con el Derecho Político; con el Derecho Penal; con el Derecho Financiero; con el Derecho Procesal; con el Derecho del Trabajo. La función administrativa en el ejercicio de la profesión. Ley 6658.

Relación jurídica en el Derecho Penal. Incidencia del Derecho Penal en la profesión.

UNIDAD VII: EL DERECHO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DEL MARTILLERO JUDICIAL

La relación jurídica procesal civil: Concepto. elementos. Caracteres y presupuestos. - Poder Judicial: Concepto, funciones y Organización. Su relación con la actividad del Martillero designado en juicio.

Jurisdicción: Concepto, límites y momentos. La sentencia como acto jurisdiccional. La jurisprudencia. Concepto e importancia.

Competencia: Concepto y criterios de determinación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA GIGENA, Julio Isidro. Lecciones de Derecho Administrativo. Avocatus. 2005.

- ALVARADO VELLOSO, Adolfo. Lecciones de Derecho Procesal. Compendio del libro Sistema Procesal: Garantía de la libertad. Adaptado a la legislación de Córdoba por Manuel González Castro. Ed. Actualidad Jurídica.

- CARRANZA TORRES, Luis R. Procedimiento y proceso administrativo en Córdoba. Alveroni, 1999.

- LAZCANO, Carlos (h). Derecho Pena/ — Parte General. Advocatus. 2002. -

LORENZETTI, Ricardo L. Presentación del Código Civil y Comercial de la Nación. La Ley, Bs. As. 2015. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N °5074180. - MARIENHOFF, MIGUEL S. Tratado de Derecho Administrativo. Abeledo Perrot, Bs. As. 1965.

- MARTÍNEZ PAZ, Fernando. Introducción al Derecho. Abaco, Bs.As. 2004. - MARTÍNEZ VIVOT, Julio J. Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Astrea 1987.

- RIVERA, Julio César. Código Civil y Comercial/ de la Nación Comentado. Tomo I. La Ley, 2015.

- VILLEGAS, Héctor Belisario. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Astrea 2002.

- [www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/1 -Presentación-del Dr.-Ricardo-Lorenzetti.pdf](http://www.nuevocodigocivil.com/wp-content/uploads/2015/02/1-Presentación-del-Dr.-Ricardo-Lorenzetti.pdf)



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo. Razzoti

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa
Date: 2021.09.15 15:02:23 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.09.15 15:09:34 -03'00'